

	Circular Nº 001	Código	FGT-13 v.00
		Página	1 de 1

FECHA: 28 de abril de 2022

DE: **HERIBERTO JOSE RANGEL NAVIA.** Director de Interacción Social (E)

PARA: Unidades Académicas y Administrativas de la Universidad de Pamplona

ASUNTO: Eventos de Educación Continua

La Dirección de Interacción Social de la Universidad de Pamplona informa que, todos los eventos de Educación Continua (Congresos, Diplomados, Seminarios, Cursos, Talleres, Jornadas, entre otros) debe realizar el procedimiento **PIS.EC-01 v.00 Trámite Educación Continua** y hacer cumplimiento al **Acuerdo 002 del 3 de febrero de 2.015.**

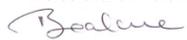
Es importante, que los eventos sean inscritos en la oficina de Educación continua a través del correo electrónico educacioncontinua@unipamplona.edu.co, una vez sean autorizados junto con los documentos soportes por el Consejo de Facultad y/o Oficina Administrativa correspondiente (**FIS.EC-01 v.01 Ficha Técnica de Educación Continua y FIS.EC-02 v.00 Protocolo de Viabilidad Económica**), ya que son los únicos eventos que:

1. Son certificados y con código de verificación por la Universidad de Pamplona a través del siguiente link
<https://academusoft.unipamplona.edu.co/unipamplona/diplomaContinua/index.jsp>
2. Son los únicos eventos reportados a:
 - Sistema Nacional de Información de la Educación Superior. SNIES
 - Entes de control
 - Seguimiento a Planeación Estratégica Institucional SPEI
 - Informes al Consejo Superior
 - Visita de Acreditación Institucional
3. Todos los formatos pueden ser descargados a través del SIG en el siguiente enlace.
http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_13/recursos/gestion_interaccion_social/educacion_continua/26092016/documentos_asociados.jsp

Cordialmente,


HERIBERTO JOSE RANGEL NAVIA
 Director de Interacción Social (E)

Proyecto.  **SANDRA MARCELA OMAÑA SUAREZ**
 Profesional universitaria


BEATRIZ ALEXANDRA CARREÑO VELANDIA
 Técnico Administrativo